



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO Nº 241 - 19

Salta, 16 ABR 2019
EXPEDIENTE Nº 6249/18

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 123/18, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Las consultas efectuadas a los Señores Miembros del Jurado

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- FIJAR para el día 13.05.19 a horas 15:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación semiexclusiva para la asignatura ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS I, del segundo cuatrimestre de tercer año de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, con extensión a ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE EMPRESAS II, del primer cuatrimestre de quinto año de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

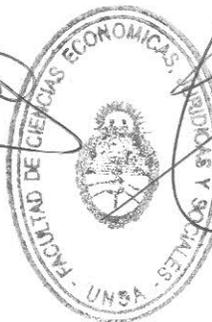
ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 15.05.19 a horas 15:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º- DETERMINAR que el día 15.05.19 a horas 15:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 4º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa